

## **LA PROPUESTA DE PETRO SOBRE LAS INVERSIONES FORZOSAS ES UN ABUSO Y UN DESPROPÓSITO CON LOS AHORRADORES COLOMBIANOS. 80% DE LOS COMERCIANTES LA RECHAZA: FENALCO**

- **No hay una sola razón para creer que el Gobierno, que ha demostrado su ineficiencia para administrar recursos pueda asumir la responsabilidad de decidir cómo se invierte el dinero del ahorro de los colombianos**
- **La reactivación y el desarrollo de un país no se construye con decretos y leyes forzosos, sino con estímulos e incentivos, que permitan mayor productividad y competitividad**
- **En el marco de una encuesta que se revelará en su totalidad en el Congreso Nacional de Comerciantes Empresarios en septiembre, el 80% de los empresarios respondió negativamente a esta iniciativa porque pone en riesgo el ahorro de los colombianos al pasar a manos de un mal administrador que es el Estado**

La Federación Nacional de Comerciantes Empresarios, FENALCO, se unió a las numerosas voces que consideran equivocada la propuesta del Presidente Petro de crear nuevas inversiones forzosas al sistema financiero y dirigirlas a sectores seleccionados por el Gobierno para apoyarlos.

“Nos preocupa sobremanera que esta mala idea del Presidente, que ya se implementó en otros países como Argentina y Venezuela con pésimos resultados, siga su curso y que encuentre el apoyo del Congreso, tal como ocurrió con la reforma pensional. No hay una sola razón para creer que el Gobierno, que ha demostrado su ineficiencia para administrar recursos, con escándalos de corrupción, pobre ejecución y hasta dobles pagos de salarios, pueda asumir la responsabilidad de decidir cómo se invierte el dinero del ahorro de los colombianos”, afirmó Jaime Alberto Cabal, presidente de FENALCO.

Añadió que al incrementarse las inversiones forzosas, necesariamente habrá menos fondos prestables disponibles para los sectores excluidos de los supuestos beneficios de crédito barato y sin duda alguna se encarecerá el crédito para la

mayoría de empresas y, también para las personas naturales. “La reactivación y el desarrollo de un país no se construye con decretos y leyes forzosos, sino con estímulos e incentivos, que permitan mayor productividad y competitividad”

Lo que en la práctica sucedería es que se estaría obligando a las empresas y a las personas a invertir parte de su dinero en proyectos que le gusten al Gobierno, así no sean suficientemente rentables, social y económicamente.

Además, agregó, podría estimularse una asignación ineficiente de los recursos del público financiando proyectos y muy probablemente, como lo ha advertido el exministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, se estaría politizando la asignación de dichos recursos y eso sin mencionar la posible creación de una frondosa burocracia oficial encargada de ejecutar este programa.

El dirigente reveló los resultados de una pregunta realizada a los afiliados al gremio, en el marco de una encuesta inédita para evaluar los dos primeros años de la actual administración. A la pregunta “¿Está usted de acuerdo con la posibilidad de imponer al sector financiero inversiones forzosas para apoyar a algunos sectores económicos determinados por el gobierno?” el 80% respondió negativamente a esta iniciativa. “Es mayoritario el rechazo a la imposición de estas inversiones a la banca porque los empresarios saben que los banqueros tendrán que subir las exigencias y los intereses a los sectores no incluidos en la lista de beneficiarios”.

El vocero gremial pidió que se retomen las conversaciones entre gobierno y la banca privada para buscar fórmulas más convenientes que la aplicación de las inversiones forzosas. “Definitivamente es una idea mala y peligrosa porque no sólo se volverá más costoso el acceso al crédito para la mayoría de la población, sino porque al ser una oficina gubernamental la que decida a quién debe asignarse cupos de crédito más barato que el del mercado sin la exigencia y rigor que caracteriza a los bancos, se corre el grave riesgo de que muchos de esos recursos se pierdan por incumplimiento en los pagos, comprometiendo la estabilidad fiscal”.

“Por el bien del futuro de los colombianos esperamos que el Gobierno y especialmente el Congreso de la República reflexionen sobre la inconveniencia de esta propuesta para el país”, puntualizó el Presidente de FENALCO.